



MENDOZA, 06 DIC 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 13299/19 en el que la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la convocatoria a concurso de trámite breve para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "*Historia del Arte Americano y Argentino II*" de la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas e "*Historia del Arte Contemporáneo*", de la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, que se dictan en las mencionadas Carreras.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 46/48, se encuentra el Acta Final en donde la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso ha evaluado los antecedentes de la única postulante presentada y se ha expedido proponiendo en el primer lugar del Orden de Méritos a la Mgter. María Paula PINO VILLAR.

Que se han cumplimentado con normalidad todas las instancias concursales previstas en la reglamentación vigente y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Que a fs. 51 Dirección de Personal informa que la Mgter. PINO VILLAR revista en esta dependencia en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple para cumplir funciones en las asignaturas "*Artes Visuales y Contextos I y II*", perteneciente al Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales, en donde fue prorrogada su designación mediante resolución N° 209/19-FAD.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 28 de noviembre de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 249/19-C.D., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "***Historia del Arte Americano y Argentino II***" de la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas e "***Historia del Arte Contemporáneo***", de la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, que se dictan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad; en el primer lugar del Orden de Méritos a la única postulante Mgter. María Paula PINO VILLAR.

ARTÍCULO 2°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	PINO VILLAR, María Paula
Documento Único	32.623.867
CUIL o CUIT	27-32623867-3
Legajo N°	33.030

Resol. N° 319

Mgter. ARTURO ENRIQUE FASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Condición	Interino
3. Término de la designación	
Desde	2 de diciembre de 2019
Hasta	tanto el cargo se provea mediante concurso efectivo y no más del 31 de diciembre de 2019.
4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras Artes Visuales
5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Historia del Arte Americano y Argentino II"
2)	"Historia del Arte Contemporáneo"

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 2º pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina	6	Humanidades
Subdisciplina	4 5	Historia
Especialidad	9 9	"Historia del Arte Americano y Argentino II" "Historia del Arte Contemporáneo"

ARTÍCULO 4º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 2º forman parte de los Planes de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6465	Profesor de Grado Universitario de Historia del Arte	50 %
881	Licenciado en Historia de las Artes Plásticas	50 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 5º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de Cargo	810	Profesor Titular con Dedicación Simple

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 50 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 51 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 319

F. A.
pg
OR

  
 Lic. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO